



**ES**

**AL/ALAC/ST/0911/2**

**ORIGINAL: Inglés**

**FECHA: 26 de septiembre de 2011**

**STATUS: FINAL**

## COMITÉ ASESOR DE AT-LARGE

### Declaración de At-Large en la Fase II del Mejoramiento del Proceso de Comentarios Públicos

#### Introducción

Por el Personal de ICANN

Carlton Samuels, miembro de LACRALO en At-Large Advisory Committee (ALAC), compuso originalmente esta Declaración.

Una primera versión de la Declaración de ALAC sobre la Fase II del Mejoramiento del Proceso de Comentarios Públicos fue publicada en [At-Large workspace](#) el 21 de septiembre de 2011. El mismo día, se envió un pedido de comentarios en la lista de correo de Anuncios de ALAC.

Como no se recibieron comentarios, se usará el presente documento para el proceso de ratificación de ALAC.

El 21 de septiembre de 2011, Olivier Crepin-Leblond, Presidente de ALAC, pidió al Personal de At-Large que iniciara una votación de cinco días, comenzando el 26 de septiembre de 2011 y terminando el 30 de septiembre de 2011.

El 30 de septiembre, el Personal de At-Large confirmó que la votación había alcanzado quórum y había aprobado con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El mismo día, se sometió la Declaración al foro de Comentarios Públicos para la Fase II del Mejoramiento del Proceso de Comentarios Públicos.

Usted puede acceder al resultado de manera independiente en:  
<http://www.bigpulse.com/pollresults?code=2000hYDJBpMzHkPYAz3mBBuP>.

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está en inglés y se encuentra disponible en <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. Si se produjera alguna diferencia de interpretación entre la versión en otro idioma y la del texto original, prevalecerá la interpretación del texto original.

# **Declaración de ALAC sobre las Recomendaciones ATRT de la Fase II del Mejoramiento de Procesos**

Para que At-Large ejerza sus responsabilidades con éxito como eficaz guardián de los intereses públicos en los procesos de desarrollo de políticas de múltiples participantes de ICANN, es fundamental que se realice una operación de divulgación de información y conocimiento amplia y multifacética. Un adecuado conocimiento del proceso de desarrollo e implementación de políticas debe ser respaldado por una oportuna divulgación de información en diversas formas y a través de todos los canales que permitan un acceso y una asimilación sin trabas al más humilde de nosotros. Apoyando este principio, el ALAC lo aplica y fue el primero en abogar por un acceso multilingüe a todas las formas de información y también como la forma de presentación de los procesos de información pertinentes a todos los canales de desarrollo de políticas de ICANN. En principio, el ALAC considera implementar una política y un proceso estructurado de Comentarios Públicos como parte principal del enfoque de divulgación de información y conocimiento, tan importante para una representación eficaz.

El At-Large asume que la equidad para influenciar el desarrollo de políticas de ICANN es un objetivo no negociable y una piedra angular del modelo de múltiple participación del control de nombres y números. Notamos aquí que el ALAC ha expresado siempre su inquietud por la situación existente, cuando se le presenta una sugerencia a la Junta; la falta de un proceso prescripto para la admisión de la recepción y el feedback oficial sobre su utilización o intención de uso. El ALAC considera unánimemente que, en esto, un cambio es tanto deseable como necesario. Entonces, en principio, el ALAC es imperturbable en su compromiso con la implementación de iniciativas para el mejoramiento constante del flujo de información, su calidad, accesibilidad y uso eficaz.

El ALAC no puede sostener perspectivas divergentes de las que emanan de las declaraciones recién mencionadas. Por lo tanto, en principio, respaldamos todos los mecanismos, iniciativas y acciones tendientes a producir una información mejor y más completa, suficiente para permitir un acceso fácil e inmediato a información importante con el fin de energizar contribuciones eficaces del At-Large al proceso de desarrollo y operaciones de implementación de políticas de ICANN. En este contexto, los comentarios de ALAC declarando su apoyo a las veintisiete recomendaciones de mejoras hechas por el Equipo de Revisión y Responsabilidad (ATRT) están en vigencia. Las recomendaciones 15 a 21, entre otras y en particular, encaran los principios de divulgación de información, y a ellas nos suscribimos y las compartimos.

El ALAC respalda completamente las Recomendaciones de ATRT 15 a 17, que hablan de los problemas de estratificación y priorización de temas de la Fase II. En general, estamos unánimemente de acuerdo con que esas cuestiones sean vinculadas y co-relacionadas, especialmente en apoyo de los objetivos para los cuales se debe generar y compartir información. Estamos unánimemente de acuerdo con que el ciclo de Comentarios Públicos/Respuestas a los Comentarios Públicos es deseable y que, estructurado, representa una mejora significativa sobre la práctica existente. Y, si bien en general favorecemos los Planes de Implementación propuestos por

el Personal para esas recomendaciones, no obstante deseáramos, en contexto, destacar algunas cuestiones:

## **Recomendaciones del Personal para la Implementación del Sistema de Priorización**

Simpatizamos con la preocupación del Personal por los riesgos de inducir ‘un pensamiento estrecho, que la priorización de políticas conducida por el personal podría desatar. No obstante, creemos que, al desarrollar y divulgar la información para cada cuestión de políticas, se pueden tomar suficientes medidas de seguridad con el fin de minimizar ese riesgo. Instamos a que esta cuestión sea revisada y recomendamos con insistencia que se realicen más consultas con la comunidad en este área.

## **Recomendación del Personal para la Implementación del ciclo Comentarios Públicos/Respuesta a los Comentarios Públicos**

Estamos unánimemente de acuerdo con que un ciclo estructurado de comentarios es necesario y deseable. No obstante, ciertas cuestiones requieren más tiempo de difusión y digestión que otras. Y, debido a los desafíos logísticos de publicación que se presentan de tanto en tanto y la aguda curva de aprendizaje de ciertas cuestiones actuales en la comunidad global At-Large, creemos que la adopción de una duración fija para este ciclo es antagónica respecto de los intereses públicos globales. Sobre esta base, el ALAC advierte contra el establecimiento de un cronograma rígido para el ciclo Comentarios/Respuesta a Comentarios, que no admita la oportunidad de variar, según las circunstancias. Por lo tanto, el ALAC recomienda que se considere e implemente una provisión para adoptar una duración variable de Comentarios/Respuesta a Comentarios.

El ALAC está dispuesto y deseoso de trabajar con el Personal para suavizar todos los planes de implementación conectados y avanzar en el constante compromiso de desarrollo.